VERSIÓN PUBLICA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ART. 30 LAIP



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_188-2021

Requisición No.

Req-181-2021

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, lunes, 14 de junio de 2021

Pág. 1 de 2

Suministrante:	PATRICIA ALEJANDRA HERNANDEZ DE ESCOBAR/MP SOLUCIONES
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	READECUACION DE OFICINAS: Readecuación de oficina en segundo nivel del Edificio No. 2 del MARN que incluye: demolición de pared de tabla roca de 2.10 metros de ancho X 2.54 metros de alto; elaboración de cargadero y columnas de madera; reubicación del sistema eléctrico; la luminaria queda en la misma posición; desmontaje de un mueble de melamina; Instalación de 6 metros cuadrados de piso laminado; fabricación de 17 metros cuadrados de divisiones de tabla roca en acabado blanco; instalación de 8 metros lineales de zocalo el contratista deberá proporcionar todos los materiales y mano de obra necesarios para realizar los trabajos; deberá realizar el desalojo de los desechos generados por los trabajos; deberá dejar las áreas limpias y listas para ser utilizadas. Materiales: \$1,400.00, mano de obra: \$100.00.	\$1,500.00	\$1500.00
		TIEMPO DE ENTREGA: UN FIN DE SEMANA COMENZANDO DESDE VIERNES A LAS 3:30 PM HASTA LUNES A LAS 6:00 AM		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: Segundo Nivel del Edificio No. 2, ubicado en Kilómetro 5 1/2, carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes (instalaciones ISTA), San Salvador		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: FERNANDO ANTONIO BAUTISTA GARCIA; Encargado de Servicios Generales; correo: fbautista@marn.gob.sv; tel.: 7856-3669, Unidad de Logística. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA:6 meses		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		

\$1,500.00

TOTAL EN LETRAS UN MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

VERSIÓN PUBLICA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ART. 30 LAIP



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_188-2021

Requisición No.

Req-181-2021

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, lunes, 14 de junio de 2021

Pág. 2 de 2

JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

MINISTRO

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

Autorizado

VERSIÓN PUBLICA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ART. 30 LAIP